

**EL PROBLEMA NO SON LOS PERROS. UNA MIRADA
ANTROPOLÓGICA AL DEBATE DE LOS
PERROS SUELTOS EN URUGUAY**

Leticia Poliak Almeida¹

Juan Martin Dabezies²

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo analizamos las diferentes representaciones acerca de los perros sueltos, abandonados y/o callejeros en algunas zonas rurales y urbanas del Uruguay. Exploramos las redes que componen el entramado existente en torno a ellos, es decir, los refugios de animales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones del Estado y personas que tienen canes como mascotas y aquellos que los tienen para la caza y/o pastoreo.

Para ello consideramos la situación de los perros callejeros, sueltos y/o abandonados, como un problema socioambiental, fundado en la escasez de políticas públicas que abordan el tema de forma insuficiente, así como también la falta de educación y herramientas para visualizar la vulnerabilidad de estos animales no humanos. Desde allí analizamos el impacto socio cultural que se

¹ Mestra em Antropologia (Universidad de la República, Uruguay). Lattes não informado. <https://orcid.org/0000-0001-6874-053X>. letipoliak@gmail.com. Endereço para correspondência não informado. Telefone não informado.

² Doutor em História (Universidad de Santiago de Compostela, Espanha). Professor da Universidad de la República. Lattes não informado. <https://orcid.org/0000-0003-2055-8549>. jmdabezies@cure.edu.uy.



genera en torno a los perros libres de movimiento en espacios tanto públicos como privados.

En el campo antropológico, el tema de la relación humano – perros es de creciente interés (Muñoz, 2021). Además del trabajo referente de Donna Haraway (2016), que nos propone pensar a los perros y los humanos como conjuntos de vidas compartidas y entrelazadas, Philippe Decola (1996), problematiza el status ontológico del perro; entre los achuar el perro tiene un estatus ambiguo: “se opone a los animales de corral, en no ser criado para ser comido y a los animales silvestres amansados porque su socialización es consecutiva de su esencia y no el producto de un accidente” (1996, p. 315), como en nuestro caso. Los inuit canadienses también ubican al perro en una posición intermedia, según el estudio de Frédéric Laugrand y Jarich Oosten (2002). Para estos grupos, los perros parecen estar siempre en y entre los animales y los seres humanos, los espíritus y los seres humanos. “Constituyen una categoría transitoria y en términos rituales aparecen en todas partes donde los límites entre categorías distintas pueden colapsar” (Laugrand y Oosten, 2002, p. 96).

A nivel regional existen diversos trabajos acerca de las relaciones humano-perro desde una perspectiva antropológica. Entre ellos se encuentra el trabajo de Celeste Medrano (2016) quien analiza la importancia que los perros tienen en la vida de los cazadores qom chaqueños. La autora reflexiona acerca de cómo el perro se vuelve una extensión del cazador, colocando estos datos en un marco ontológico en el cual la frontera entre el hombre y el animal queda en un plano difuso. Asimismo, el aporte de Felipe Sússekind (2019), a través de su investigación en Brasil sobre la conservación del jaguaeté, muestra la alianza entre investigadores conservacionistas y los cazadores que cazan con perros. La monografía de Silva Santos (2018) reflexiona sobre las relaciones entre perros e indígenas en el contexto de las aldeas guaraní-mbya del Parque Estatal Jaraguá (San Pablo). El trabajo de Jorge Texeira (2016) discute las dimensiones éticas de los conflictos que involucran a perros en el Sertão dos Inhamuns, Brasil y en el interior del municipio de Pinhão. También la investigación de Diego Villar (2005)

analiza los criterios de denominación de los perros entre los Chañé del Gran Chaco argentino. Asimismo, el estudio de Andrea Mastrángelo (2021) es referente a nivel regional en el cual muestra cómo cohabitan perros y humanos en un área de ascendente endemicidad de leishmaniasis visceral y da cuenta de la incertidumbre y ambigüedades de la vigilancia sanitaria con respecto a los perros afectados por esta enfermedad. La autora propone que “Como antropóloga, entender al perro es una oportunidad de asir la ambigüedad: es animal pero acepta el liderazgo humano. Vive en la sociedad humana, pero comete incesto. Si bien puede hacerlo, es raro que en proximidad de personas que lo alimentan prefiera formar grupo social con sus pares. Es animal, pero puede mirar televisión o esperar la llegada de su amo para comer” (2021, p. 23).

En cuanto a los perros en situación de calle, Rigoberto Reyes Sánchez e Iván Sandoval-Cervantes (2021) analizan las relaciones entre perros y humanos en dos ciudades fronterizas mexicanas, indagando sobre los espacios que ocupan los perros en las calles sobre todo en las zonas periféricas y de frontera. Exploran la situación de los canes en dos ciudades con altos índices de violencia, así como las relaciones que los perros establecen entre ellos, con los humanos y con los espacios. En este estudio se parte del supuesto de que los canes son entes activos que generan alianzas, territorios, paisajes y relaciones afectivas. En este sentido Philo y Wilbert (2000, p. 4) entre otros autores (Urbanik 2012; Wolch & Emel 2017), proponen la Geografía de los animales para plantear “las complejas relaciones humano-animales con el espacio, el lugar, la ubicación, el medio ambiente y el paisaje”. Esta teoría indaga acerca de las dimensiones espaciales, políticas, económicas y éticas del encuentro entre humanos y no humanos, orientadas a la elaboración de teorías y políticas conducentes a convertir los límites determinados entre animales humanos y no humanos (White, 2015 en Quintero 2020).

En este contexto, durante el desarrollo de esta investigación nos nutrimos de varios de los trabajos mencionados, pero nos apoyamos fundamentalmente en los trabajos de Bruno Latour (2008) y Eduardo Kohn (2017), quienes proponen que los agentes se representan unos a otros, es decir, van moldeando a otros y son

moldeados entre sí, por lo cual cada elemento que compone una red debe ser tomado en cuenta. Por otro lado, para nuestro trabajo es importante considerar la dimensión política en relación con el perro; esta relación genera distintos discursos, prácticas y representaciones que derivan en tensiones entre las partes que componen esta red (Stengers, 2014; Blaser, 2019; Escobar, 2015; Viveiros de Castro, 2019). A partir de entender el lugar que ocupa el perro en estos espacios analizamos las tensiones que existen en torno a la falta de control de los perros; estas faltas de control tienen que ver con la no regularización de la natalidad canina, el abandono de canes en espacios públicos y la ausencia de normativas referentes al bienestar animal. Estas representaciones, así como las tensiones y el rol que ocupa el Estado a partir de las normativas y su institucionalidad ubican al perro dentro de un entramado que lo termina constituyendo como tal. Para pensar en esas tensiones y fricciones, es necesario introducirse en el concepto de “colaboración” de Tsing (2005), que propone una idea de una cooperación, tanto voluntaria como no, que no invalida la diferencia específica de las partes, no es necesario ser similar para que exista esa colaboración; es distante de ser globalizada desde la homogeneidad. La colaboración pone en diálogo a posiciones disímiles y reconoce como interlocutores a diferentes grupos humanos, arbóreos, micológicos y animales, y también a sus historias particulares. Consideramos también el aporte de María Carman (2017) quien aborda las formas de identificación y de relación que tejen los movimientos proteccionistas de Buenos Aires. Si bien se enfoca en el estudio del movimiento prohibicionista en torno a la tracción a sangre explicando cómo operan y se transforman los sistemas de clasificación hegemónicos y las formas en que se delimitan las fronteras y las moralidades de lo humano y lo animal en diferentes conflictos sociales, este trabajo aporta una mirada crítica para entender la emergencia de nuevos grupos sociales que en nuestro caso son muy importantes en la definición reticular del ser perro.

Por su parte el trabajo de Zaldumbide Rueda (2011) abordado desde una mirada socio ambiental nos llamó la atención dado que analiza la interrelación de los humanos con los perros en espacios urbanos. Indaga acerca de las

representaciones sociales de un barrio de Quito el cual presenta una gran cantidad de población urbana con una gran población canina. También aborda dimensiones como la filosofía del bienestar animal y la ecología de los perros en el ámbito urbano. A su vez traza paralelismos entre algunas formas en las que personas y perros ocupan el territorio. Esta propuesta contribuye al abordaje que planteamos para el análisis de las representaciones en los centros urbanos.

En este marco, consideramos que el perro es un elemento fundamental en la construcción territorial y cotidiana en Uruguay. Es significado de diferentes formas en nuestra sociedad, en tanto es mascota, objeto, alarma, callejero, abandonado, errante, ignorado, plaga, un beneficio económico, vector de zoonosis, un instrumento o un compañero de caza, un compañero de aventuras, un pariente, etc. O también como expresan Reyes Sánchez, R. y Sandoval-Cervantes (202, p. 146) refiriéndose a los perros callejeros en concreto, “perros sin dueño ni ‘raza’” que los autores/as entienden que son considerados como “vidas basurizables ...o cuerpos insignificantes, vidas cuyo sufrimiento se torna socialmente invisible, inaudible, irreconocible”. Al contrario, emergen también en estos emplazamientos urbanos otras relaciones entre perros y humanos, alianzas que emergen del reconocimiento del sufrimiento de las otredades significativas (Haraway, 2019).

En Uruguay se viene discutiendo sobre el tema de los perros sueltos, abandonados y/o callejeros desde hace algunas décadas y en la actualidad se ha convertido en un tema de interés público. Existe un debate en torno a la superpoblación canina que se encuentra extendida a lo largo y ancho de nuestro país. En el año 2017 se realizó un estudio titulado “Cuantificación y caracterización de la población canina de Uruguay”, llevado a cabo por la Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal (COTRYBA) a cargo del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, en la cual se puede apreciar en una de las gráficas la preocupación de las personas entrevistadas en torno al tema (Imagen 1)

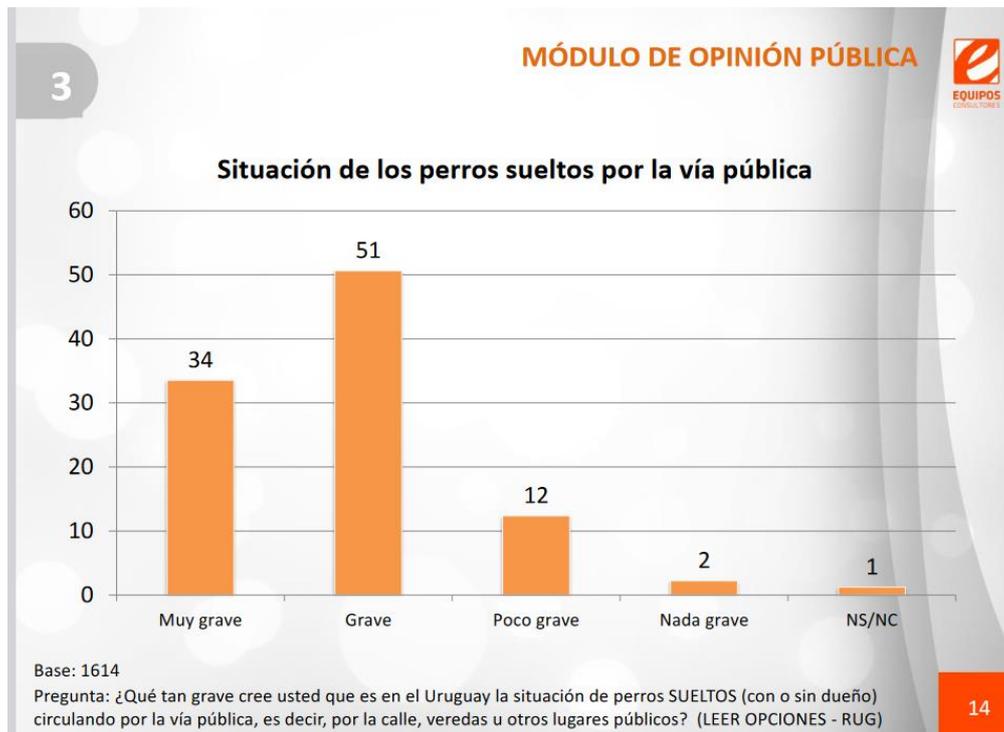


Imagen 1 – Estudio cuantificación y caracterización de la población canina de Uruguay

Fuente – COTryBA (2017).

La cuestión de los perros que están en esta situación provoca encuentros y fricciones (Tsing, 2005) entre la opinión pública, instituciones y actores y/o colectivos afines a los animales. Cada vez son más las noticias acerca de ataques de perros a personas y, fundamentalmente, a los animales considerados productivos como vacas y ovejas.

En este sentido, un hecho que impactó en la sensibilidad de muchos/as uruguayos/as fue lo ocurrido a raíz de una manifestación realizada el 28 de enero del 2022³ en la Plaza Independencia, frente a la Torre Ejecutiva en Montevideo (un lugar muy céntrico de la ciudad capital), en la que un grupo de productores rurales exhibieron ovejas heridas y muertas por ataques de perros ocasionados en sus predios ubicados en el interior del país, trayendo así al centro urbano de

³ <https://ladiaria.com.uy/photologue/photo/manifestacion-ovejas-torre-ejecutiva/>

Montevideo, un problema que impacta en el interior rural del país. A partir de este hecho se generaron controversias vinculadas a la forma de reclamo por este grupo de productores de ovinos. No tardaron en pronunciarse diferentes organizaciones pro animales, asociaciones de veterinarios y el Instituto Nacional de Bienestar Animal, condenando la performance.

Considerando este evento como disparador, en este trabajo analizamos los relatos y las prácticas de los diferentes actores que componen esta red, es decir, grupos animalistas, cazadores, productores rurales y agentes del estado. El enfoque se basó en el uso de entrevistas abiertas y semiestructuradas⁴ y la observación y participación en otras actividades como seminarios (en los que participamos como expertos y también como asistentes), marchas animalistas, talleres entre diferentes actores vinculados al tema de la caza, visitas a los caniles ubicados en las viviendas de los cazadores e instancias de cacería. También analizamos las notas de prensa vinculadas a los perros callejeros sueltos y/o abandonados. A través de este diseño metodológico analizamos las representaciones de los perros en este entramado social y las fricciones entre los diferentes actores.

PERROS CALLEJEROS Y ABANDONADOS, ¿POR QUÉ SON CONSIDERADOS UN PROBLEMA SOCIO-AMBIENTAL?

Perros sueltos en la ciudad

Según los datos del Estudio de Cuantificación y caracterización de la población canina de Uruguay (2017), realizado por la Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal (COTRYBA), hay alrededor de 1.700.000 perros en hogares del Uruguay. Los datos presentados no tienen en cuenta a los perros callejeros y/o abandonados de zonas rurales y urbanas.

⁴ Cabe mencionar que todos los nombres de los entrevistados que figuran a lo largo del artículo son ficticios.

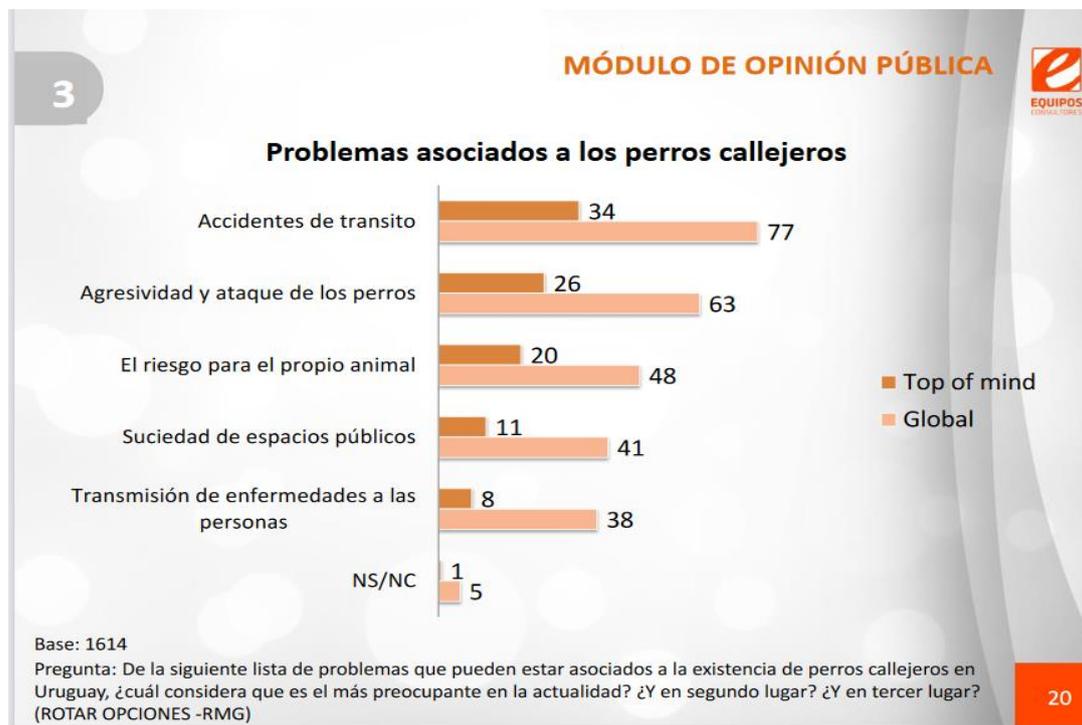


Imagen 2 – Estudio cuantificación y caracterización de la población canina de Uruguay

Fuente – COTryBA (2017).

Como se puede apreciar en la imagen 2, todos los problemas mencionados, a excepción de uno (“El riesgo para el propio animal”), son visualizados como problemas que afectan directamente a las poblaciones humanas y ese único caso se refiere directamente a la integridad del perro. Por ejemplo, se realizan campañas de vacunación antirrábica o contra la hidatidosis⁵ solo porque directamente afectan a los humanos (zoonosis), pero no se realizan campañas de vacunación, para otras enfermedades que determinan directamente la muerte del perro. Diferentes organizaciones de la sociedad civil uruguaya han denunciado desde hace años ante diversas instituciones del Estado y ante la opinión pública (en redes sociales, marchas, publicidad, intervenciones performativas en la vía

⁵ Según la Organización Panamericana de la Salud, la hidatidosis o equinococosis quística (EQ) es una zoonosis causada por el parásito *Echinococcus granulosus*, el cual es reconocido como un importante problema de salud en América del Sur. <https://www.paho.org/es/temas/hidatidosis-equinococosis>

pública y en eventos etc.), las condiciones de los perros que se encuentran en situación de calle, abandonados y maltratados. Uno de los tantos ejemplos que podemos encontrar en las redes sociales fue una campaña por la cantidad de animales con discapacidades. La organización El Refugio realizó una campaña⁶ a mediados del 2021 para concientizar sobre los perros y gatos con discapacidades y cómo prevenirlas. También apuntó a encontrarles un hogar a cada uno de ellos. Según la experiencia de esta organización existen cuatro causas principales de discapacidad en perros y gatos y se podrían prevenir. Ellas son, los accidentes de tránsito por atropello a animales abandonados, las enfermedades prevenibles en cachorros, el maltrato animal (golpes, atropellos o ataques con armas de fuego por parte de humanos) y ataques de otros animales. Y denuncian que:

Ninguna de estas causas de discapacidad en animales en Uruguay genera consecuencias penales sobre quienes protagonizan los actos de abandono, maltrato o negligencia, ya que no están tipificados como delito⁷.

Los movimientos activistas discuten la falta de control y ejecución de las sanciones que las y los ciudadanos/as deben cumplir ante faltas sobre las leyes de protección animal. Además, señalan que el propio estado no contempla el bienestar animal en su totalidad. Un claro ejemplo de ello es que, en el 2018, se realizó el realojo de 250 familias que vivían en el asentamiento⁸ Isla de Gaspar, el más antiguo de Montevideo, ubicado en el barrio La Unión. Según la noticia publicada en un periódico capitalino, la organización Animales Sin Hogar (ASH) denuncia que decenas de mascotas quedaron abandonadas entre los escombros de las

⁶ <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/El-Refugio-en-campana-por-la-cantidad-de-animales-con-discapacidades-uc787211>

⁷ <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/El-Refugio-en-campana-por-la-cantidad-de-animales-con-discapacidades-uc787211>

⁸ Según el Instituto Nacional de Estadística de Uruguay (INE) un asentamiento irregular es un “Agrupamiento de más de 10 viviendas, ubicados en terrenos públicos o privados, construidos sin autorización del propietario en condiciones formalmente irregulares, sin respetar la normativa urbanística.

viviendas que habían sido demolidas porque eran animales que no tenían dueño o simplemente porque sus dueños no los pudieron llevar con ellos. A través de varios comunicados en sus redes sociales ASH fue informando sobre la situación y mostrando los rescates que realizaron. En su cuenta de Facebook expresan que les parece "vergonzoso" el hecho de que la Intendencia de Montevideo no tuviera en cuenta la situación. "No es el primer realojo que realiza la intendencia, sabe que muchos de esos animales (perros y gatos), no tienen familias que se hagan responsables de ellos, ni siquiera tienen dueño"⁹, señalan.

En este país, los principales actores sociales que llevan a cabo la recogida, cura, acogida, alimentación y reivindicación por los derechos de los animales, son la sociedad civil organizada o personas afines a los animales ya sea dentro de un marco jurídico o vecinos organizados en los diferentes barrios de todo el territorio nacional. Las ONG, manifiestan que deben ser autosustentables, puesto que no reciben ningún apoyo estatal y están superpobladas de perros, gatos y otros animales que han llegado a través de rescates en la vía pública, que han sido abandonados o rescatados de dueños maltratadores.

Una mirada interesante que realiza Karla Armbruster (2010) es acerca del control reproductivo como propuesta fundamental y en algunas instancias sería la única alternativa promocionada para el control de perros. Armbruster relaciona esa práctica con "la estructura doméstica patriarcal, según la cual el pater familias regula el acceso de los integrantes al placer. Ese principio de representación encarnado en las mujeres que cuidan del perro y de la casa hace que las proteccionistas se consideren legitimadas para intervenir castrando sobre todo a las hembras... señala que las propuestas de castración masiva de hembras nunca parten de un censo ni está claramente determinado el criterio de superpoblación canina, ni por qué se castran hembras si es más fácil castrar machos, sino que es

⁹ <https://www.elpais.com.uy/informacion/realojo-isla-gaspar-activistas-imm-empatia-animales.html>

una intervención moral para controlar la población de calle...” (Armbruster ,2010 en Mastrangelo, 2021: p. 42)

De forma paralela a toda la discusión en torno al abandono y maltrato de los perros se genera otro debate de resonancia que es la propuesta de colocación de microchips a perros a nivel nacional. En el año 2009, la Ley N°18.471 (denominada Ley de Tenencia responsable de animales) crea la Comisión Nacional Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, conocida como COTRyBA. En el año 2017 esta comisión interinstitucional, promueve la instalación de chips en los perros de todo el país. Esto suscitó una gran ola de resistencias y debates en diferentes ámbitos.

DIÁLOGOS CRUZADOS

Las diferentes posturas han sido llevadas a ámbitos de discusión e intercambio, tales como espacios de diálogo planteados por la Universidad de la República (UDELAR) y la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) donde se intercambiaron opiniones entre cazadores, colectivos animalistas, conservacionistas e instituciones del Estado. También se realizaron programas radiales donde dialogaron las diferentes posturas. En la Intendencia de Montevideo, en el año 2017, se llevó a cabo el “Seminario canino” y allí participaron distintas instituciones y colectivos vinculados al tema. También en el 2017 se realizó un taller sobre la situación de la caza en Uruguay, organizado por el departamento de Control de Especies y Bioseguridad, División de Biodiversidad (DINAMA, Ministerio de Ambiente) en Montevideo. En la actividad participaron cazadores, ONGs animalistas, productores rurales, instituciones académicas, funcionarios de diferentes ministerios, representantes departamentales y del Senado. La propuesta pretendía obtener insumos para una visión acordada sobre el futuro de la caza en Uruguay, discutir la actualización de la normativa vigente sobre caza de fauna silvestre e intercambiar sobre el desarrollo de diversos proyectos tendientes a generar un cambio significativo en la actividad de caza ilegal en el Uruguay (Informe Taller, 2017).

En los ámbitos de intercambio organizados por la UDELAR en diferentes regiones del país (departamentos de Treinta y Tres, Rocha y Maldonado) donde participaron cazadores, activistas, técnicos, surgió la problemática de la caza con perros, dejando muy claro que es un tema que provoca fricciones entre los diversos colectivos. Sin embargo, se planteó un punto en común que es el *chipeado* de perros, con el que ninguno de los involucrados estaba de acuerdo, si la propuesta no iba acompañada de “contenido” (como educación, GPS, información del animal y de su responsable). Los cazadores de jabalíes generalmente cuentan con jaurías de entre 5 y 30 perros sin registro. Ello dificulta llevar un control de cuántos perros tiene cada cazador, las razas, condiciones sanitarias, datos del dueño en el caso de que se extravíen, etc. La práctica de no registrar a los perros es una cuestión generalizada en nuestro país, que incluye a todas las personas que tienen perros ya que el registro no es obligatorio y solamente una minoría realiza el trámite de identificación correspondiente. Al mismo tiempo, existe una aceptación bastante generalizada de que, si colocar microchips a los perros se convierte en algo obligatorio y sin costo, sería algo beneficioso ya que facilitaría el control de las jaurías. En líneas generales, las críticas se dirigen hacia el afán recaudador del Estado sin contraparte alguna y una mayor exigencia en el medio rural (posición de cazadores) que no viene acompañada de ninguna otra propuesta educativa o de política pública más extendida (posición animalista). Sin embargo, como mencionamos, hay cierto acuerdo en que el *chipeado* es bueno para zanjar responsabilidades humanas en accidentes con perros “suelos”.

Referente a la implementación del Microchip, desde el Estado, más precisamente desde la COTRYBA, se realizó el esfuerzo por la implementación del mismo, pero resultó una experiencia negativa:

La verdad que la reacción con el chip fue negativa, la posibilidad de ponerles chip con identificación. Se hizo un lanzamiento de que iba a ser obligatorio, que iba a tener un costo de 200, 300 pesos y entonces todo eso generó una reacción bastante complicada y los animalistas al principio

estaban de acuerdo, después se dieron vuelta, así que nos fue mal con eso, nos fue muy mal...perros chipeados por voluntad de la gente habían 5 o 6 mil y la mayoría eran perros de personas que tienen que salir del país. Después nosotros cuando largamos el plan de castraciones gratuitas con varias intendencias, teníamos 11 intendencias, ahí incorporamos el chip obligatorio para castrar, se los dábamos gratis obviamente y ahí llegamos a creo que unos 30 mil perros que hay en el registro en estos momentos, pero es nada. El chip termina en una cédula animal que le llamamos nosotros, que se puede imprimir, una vez que el perro está registrado se puede imprimir y esa cédula los datos que tiene son el dueño del perro, dónde vive, en qué departamento, tiene el número de chip, y las características del perro, si es grande, mediano o chico y si tiene alguna raza, esos son los datos que tiene la cédula animal (ex gerente de COTRYBA).

En relación con la implementación del chip en Uruguay, la propuesta de Descola (2012, p. 78) sugiere que:

Por ejemplo, considerar a un animal como una persona, y no como una cosa, no autoriza de modo alguno a prejuizar acerca de la relación que se entablará con él, que puede vincularse tanto con la depredación como con la competencia o la protección. El sufrimiento que aqueja a estos seres los vuelve, además, iguales entre sí. La comunidad moral abarca entonces, en la creencia proteccionista, a ciertos animales sintientes y a los humanos que realmente los comprenden. Entonces, un modo de identificación no define a priori un modo de relación.

En nuestro país la caza del jabalí (la más extendida a nivel nacional) es realizada con perros, actividad en la cual muchas veces los perros resultan heridos o mueren. En este sentido existen colectivos sociales, organizaciones de la sociedad

civil (OSC) conservacionistas y/o animalistas que están en contra de la caza con perros ya que argumentan que existe una amenaza al bienestar de ese animal y de los otros (OSC animalistas) o que la caza con perros genera impactos negativos en la conservación de especies nativas cuya caza está prohibida (OSC conservacionistas). Pero otro de los argumentos en contra es que en dicha práctica muchos perros heridos o cuando ya son muy viejos, son abandonados en el campo o se pierden en el acto de cacería, lo cual deriva en la generación de jaurías errantes que tienen un gran impacto en la mortandad de ovejas.

En este sentido, en las últimas décadas las propuestas teóricas del “giro ontológico” han aportado sus perspectivas para la comprensión de los conflictos de distribución cultural en lo referido a la relación entre sociedad y naturaleza (Blaser, 2013). Según el autor, los conflictos suponen no tanto un malentendido sobre el manejo y acceso a “recursos naturales, sino que envuelven una incompreensión mayúscula, y muchas veces insalvable, acerca de las cosas mismas que están en juego” (2013: p. 8). Las formas en que se define qué es un animal son variantes, y a veces contradictorias. Por ejemplo, Joaquín, uno de los cazadores expresa que:

Los cazadores queremos romper los mitos del perro de caza malo, todo depende de la crianza; eso va en la persona que tenga al perro, si no puedes con el perro no lo tengas; para tener un perro grande y de raza tenés que tener autoridad, sino no lo tengas. Muchas veces es peor tener a un perro grande en un balcón, gordo, encerrado, que el estrés que le genera el jabalí.

Así pues, Mastrangelo (2021, p. 40) propone que “tener un perro en esta época es una de las prácticas que nos conecta con las injusticias globales, porque lo personal es político y la manera en la que nos relacionamos con nuestros perros presupone una cultura ecológica enredada en el cotidiano...” y en consecuencia la autora se pregunta y hacemos nuestros esos interrogantes: “¿pueden

reproducirse “naturalmente”, es decir, sin control humano? ¿Es la ración balanceada el alimento más sano que pueden consumir? ¿Qué riesgos sanitarios implican sus heces en las calles? ¿Podemos convivir con ejemplares asintomáticos parasitados por *Leishmania infantum* a riesgo de generar un brote epidémico de leishmaniasis visceral?” (40) y agregamos, ¿cuál sería el método o los métodos más adecuados para el control de jaurías? ¿debemos considerar a animales no humanos como sujetos de derecho? Jean Segata reformula la cuestión acerca de si los perros son o no sujetos, preguntando para quiénes, cuándo, cómo y a qué costo llegan a ser subjetivados (Segata, en Bevilaqua & Vander Velden 2016, p. 25).

Errantes en la campaña

El tema de los ataques de perros a las majadas de ovejas ha sido uno de los temas que más ha crecido en los últimos tiempos. Como mencionamos anteriormente, el viernes 28 de enero de 2022 se produjo una manifestación de productores rurales de ovinos en la plaza Independencia, frente a la Torre Ejecutiva en Montevideo, quienes concurren con ovejas heridas y muertas por ataques de perros.



Imagen 3 – Protesta de productores. Llevan animales muertos y heridos a plaza Independencia

Fuente – Caras y Caretas (2022)¹⁰.

Según los productores, decidieron tomar esa medida para reclamar una solución por los ataques de perros, dado que los mismos producen daños a los animales de producción agropecuaria, lo que se traduce en pérdidas económicas. En rueda de prensa un productor rural, expresó:

La idea de esto es visibilizar un problema que venimos denunciando hace muchos años, todos los días... Acá son ovejas que están lastimadas, pero también hay familias atrás de esos animales que producen, que se levantan de mañana y encuentran este espectáculo¹¹.

Espectáculo fue el que este grupo de productores logró generar, dado que diferentes organizaciones e instituciones alzaron su voz en contra o a favor de lo sucedido. La Plataforma Animalista, integrada por diferentes colectivos animalistas, envió una carta al ministro y solicitó sanciones; la sociedad de veterinarios manifestó su “firme rechazo” a las acciones que “desprecian la vida animal”¹². A su vez, derivó en algunos movimientos dentro del Instituto de Bienestar Animal, como fue la renuncia de su director.

Algunos autores como Digard (1999) y Bulliet (2005), entre otros sugieren que estas perspectivas emergentes en el vínculo entre humanos y otros animales se

¹⁰ <https://www.carasycaretas.com.uy/>

¹¹ <https://www.elpais.com.uy/informacion/sociedad/productores-exhibieron-ovejas-muertas-reclamar-solucion-ataques-perros.html>

¹² <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2022/1/denunciaron-a-productores-que-se-manifestaron-con-ovejas-muertas-y-heridas-frente-a-la-torre-ejecutiva-ante-el-instituto-de-bienestar-animal/>

relaciona con el pensamiento poshumanista o en los cambios en la sensibilidad hacia otros seres, relacionadas a la empatía y emociones que tienen que ver con la familia interespecies.

Anteriormente el tema de las jaurías ya se venía problematizando. En entrevistas que realizamos entre el 2019 y el 2020 diferentes actores expusieron sus opiniones sobre ello. Desde el Estado se pretendía regularizar la situación de las jaurías, pero, según el ex gerente de la COTRYBA, no hubo coordinación interinstitucional y ello dificultó la tarea:

El tema de las jaurías se puede regular, pero se requiere una coordinación interinstitucional. Porque tampoco vas a crear una estructura nacional para eso, pero nosotros por ejemplo intentamos hablar con DINAMA, porque DINAMA tiene online un formulario en el que el cazador tiene que llenarlo antes de ir a cazar, lo que intentaba es que DINAMA a ese formulario le agregara por ejemplo una columna para perros, que los cazadores tuvieran identificados a los perros con chip y que tenía que tener todos los números de chip de todos los perros que llevaba a cazar ese día, entonces si un perro se perdía, le leías el chip y sabías que era de ese cazador. A la vez lo que pedíamos era que al campo a donde iba a cazar también tuviera algún vínculo con el formulario para cerrar un poco ese círculo y lo otro que se requería era que el Ministerio del Interior o la Caminera si veían cazadores en la ruta que iban con los tráileres, con los perros, ellos podían controlar dos cosas: primero que en el formulario estuvieran los perros que ellos dicen que llevaban y segundo controlar el transporte, o sea, cómo llevaban a esos animales, a esos perros, que ellos pudieran hacer controles básicos de calidad, de cómo llevar a los animales en condiciones mínimas de transporte, que fueran buenas, eso fue lo que yo

intenté hacer con DINAMA pero no tuve mucho éxito. COTRYBA y DINAMA podrían hacer cosas juntas también (ex gerente de COTRYBA)

Con respecto a lo anterior Barbatto Bevilaqua(2016) en sus trabajos vinculados a causas penales que implican “razas peligrosas” por daños a personas, señala que “Por un lado, la idea de que la peligrosidad o el daño se pueden gobernar, por lo tanto, se trata de asociar la capacidad de perjuicio con alguna característica biológica –raza, gen– mensurable. Por otro lado, debido a que el animal ideal es dócil a la voluntad humana, el ataque a personas o ganado por parte de un perro es considerado una trampa o una traición (Texeira, 2014; Barretto, 2015, en Bevilaqua & Vander Belden, 2016, p. 34; Mastrangelo, 2021, p. 41).

Ismael, integrante de uno de los colectivos animalistas y responsable de un refugio de animales ubicado en la periferia de Montevideo señala que los perros que van a cazar:

quedan perdidos en las estancias, en los montes y terminan matando al mismo ganado del ganadero que los deja entrar. Ahí se forman las jaurías y vienen los grandes estragos que están pasando. Desde el activismo se sabe perfectamente que los perros terminan muriendo tirados, que se pierden, imagínate en el monte corriendo a un jabalí.

Desde la experiencia de Sebastián, integrante de una ONG conservacionista:

En el monte del Queguay hemos encontrado perros, muchas veces se pierden, no siempre, pero se pierde alguno durante la caza, después se juntan con otros perros, forman jaurías y después justificamos matanzas de zorros o mismo del jabalí y muchas veces las muertes no son ni de jabalí ni de zorros, sino que son de perros sueltos, obviamente son

perros que ya saben matar y tienen que comer, matan
corderos...

A través de estas declaraciones, toma importancia la crítica situación que analizamos en relación con la gran cantidad de perros sueltos resultante de abandonos y/o falta de controles de los mismos.

Por otro lado, los cazadores también tienen opiniones al respecto, de este modo, expresan:

Mis padres están a dos kilómetros de la ruta y siempre aparece algún perro perdido. Es muy común que tiren perros, siempre. Usted salga un fin de semana a recorrer la ruta y es muy difícil que no se encuentre a un perro en la ruta, perros bien que se nota que los dejaron, los pobres bichos siempre terminan muertos, porque el productor por lo general si ve que hay un perro perdido que le va a hacer un daño lo termina matando, es triste, pero es así. La mayoría son perros del pueblo, son perros que vos los ves y tienen buenos modales, póngale que se cayó en la ruta, pero hoy con las redes sociales publicas una foto o recorres la ruta si realmente te interesa el animal. A Ignacio, si por ejemplo se le pierde un perro en el campo, deja una campera donde estaba la camioneta, porque el perro la orientación que tiene es impresionante, al otro día vuelve y es muy probable que esté ahí en la ropa de él, sino anda en la vuelta...un día estuvimos hasta las 12 de la noche esperando un perro, hacemos un fueguito y lo esperamos, al perro hay que esperarlo. Los perros no se olvidan de dónde pasan bien.
(Joaquín, cazador, y Natalia, esposa de Ignacio)

Por su parte, Esteban, cazador desde hace muchos años, visualiza el tema con preocupación, lo percibe como una situación compleja y señala:

Es un tema complejo, vos tenés a los cazadores del pueblo que tienen esas cosas, que muchos salen con cualquier perro y esos perros son los que agarran las vacas en la cacería, pero después están los que hacen daños, los que les matan una oveja a los vecinos en la noche, esos perros no son de cazadores, son del pueblo, de las mismas estancias que andan todos los perros sueltos de noche y van a *bandidear* por ahí, es así. ¿Y qué pasa? antes los cazadores que teníamos perros para cazar éramos los cazadores, ahora tienen todos los gauchos perros, todos. Hay establecimientos que tienen hasta 15 perros, ese es el despelote que hay, entonces entre que los gauchos son cazadores, que tienen perros por las dudas, que no los controlan, más los perros de los pueblos que se escapan, acá se ven todos los días perros sin dueños que van y vienen, andan por ahí, es una gran población de perros que hay, un despelote. En otros países no existe tener jaurías, para tener jaurías tenés que tener autorización, tenés instalaciones determinadas, sanidad determinada, transporte determinado, perros identificados, todo eso en todos lados, menos acá. (Esteban, cazador, 45 años)

Desde el Estado, y más precisamente desde la COTRyBA, se constató que las jaurías errantes básicamente están conformadas por perros provenientes de los centros poblados cercanos a la campaña que van detrás de las hembras que entraron en el periodo fértil de su ciclo reproductivo (celo). De este modo:

Las jaurías, de acuerdo a lo que interpreté en este tiempo y lo que fuimos logrando entender, en realidad jaurías de

perros salvajes se ven poquíssimas, nosotros prácticamente de las denuncias que hemos tenido de ataques de animales productivos el 80 por ciento de los casos que alguien vio al perro y denunció era el perro del vecino de la estancia... Acá los productores dejan los perros sueltos, entonces ¿qué pasa? no solo los dejan sueltos sino que tampoco están castrados, entonces los perros en la noche se alzan y andan atrás de perras en celo que ellos olfatean a mucha distancia y las jaurías que se forman en realidad no son de perros salvajes de los cazadores, la enorme mayoría de las jaurías que nosotros detectamos que mataban a los animales eran jaurías de perros en celo que se juntaban de dos o tres estancias atrás de las perras y ahí les entraba esa conducta media loca, que empiezan a andar en manadas y todo eso, y agarraban las ovejas, las arrinconaban en un lugar y de repente lastimaban a 50, 60 , pero ni siquiera era para comer, era propio del descontrol que se genera en esa jauría atrás de perras en celo. Perros así salvajes que andan en jaurías en los montes perdidos por cazadores capaz que hay pero nosotros nunca pudimos decir que ese era el problema principal. En estos tres años de atender denuncias, se atendieron 6000 denuncias y el 20 por ciento eran de animales productivos y la mayoría eran conflictos entre vecinos. El otro problema era de los centros poblado. (Ex Gerente de COTRYBA)

Este relato hace eco en lo que propone De Ambrosio (2004, p. 41, en Mastrangelo, 2021)

Sin embargo, las analogías con el perro acaban cuando analizamos sus instintos sexuales; el perro no es un niño humano. Su olfato es tan fino que puede detectar orina de una perra en celo diluida un millón de veces

y ese olor lo saca de cualquier plan aprendido; en esa situación, desacata la autoridad y los protocolos.

Como puede apreciarse en virtud de los discursos citados, existen varios matices y controversias o conflictos en cuanto a la conformación e impacto de las jaurías. Estos conflictos dejan ver lo que Viveiros de Castro llama “equivocaciones controladas”, es decir, “un tipo de desconexión comunicativa en el que los interlocutores no están hablando de lo mismo y no lo saben” (2019, p. 8). Siguiendo a Viveiros de Castro, estas equivocaciones no son únicamente un fracaso de comprensión sino “una falla en saber que las comprensiones no son necesariamente las mismas, y que ellas no están relacionadas con maneras imaginarias de ‘ver el mundo’ sino a los mundos reales que se ven” (2019, p. 11). Según Blaser (2009) esta clase de disputas tienen lugar no porque entran en colisión diferentes puntos de vista acerca del mundo, sino porque los actores en juego no son conscientes de que cada uno de ellos está representando (y asumiendo) diferentes mundos.

En este sentido, Gonzalo, un joven cazador relata:

Depende por dónde lo veas, en parte en algunas cosas tienen razón y en otras no, yo qué sé. Si a los perros los cuidan no les pasa nada, a mí nunca me han matado un perro en 15 años cazando, por ejemplo, uso todo: collares protectores, cuelleras, todo, y los tengo bien, comen bien, comen a discreción, comen bien, los tengo en buenos lugares, cada uno en su canil, están sueltos, no están atados, están en el campo, y la mayor parte del día están sueltos, salen una vez a la semana a cazar. Pero ta, hay otras personas que salen a cazar y tienen a los perros muertos de hambre, es difícil, depende de dónde lo mires. No estoy de acuerdo, te podrás imaginar, con que se prohíba salir a cazar con perros, pero en determinadas cosas tienen razón

quizás...en la cacería hay gente que es cuidadosa y hay otros que no. Creo que va por ese lado a la gente que no le gusta la cacería con perros, más que nada por el lado de cómo tienen a los perros.

Referente a lo anterior, Blaser (2009) plantea la idea de ontología política como una herramienta “político-conceptual” para entender las disyuntivas en las que se encuentran diferentes ontologías y su constancia por mantener su existencia, para dar cuenta de aquellas disputas por la definición misma de qué es lo legítimo en un espacio tiempo. Presenta una definición de ontología política en la que presenta dos aspectos distintos: Uno se vincula a las políticas implicadas en las prácticas que dan forma a un mundo u ontología en concreto y otro, se centra en las disputas que se generan cuando distintos mundos u ontologías intentan preservar su propia existencia. Esto se puede apreciar en el conflicto generado entre los colectivos animalistas, cazadores, estado, etc. Blaser (2009) procura trascender ciertos conceptos multiculturalistas de la modernidad, particularmente los que colocan la existencia de una realidad o naturaleza a la que multiplicidad de colectivos tienen acceso a través de sus perspectivas culturales. Sin embargo, la ontología política utiliza el principio multinaturalista trabajado por Viveiros de Castro y, desde ahí, presume que las tensiones que presentan distintas perspectivas no tienen que ver con qué posición acerca de la naturaleza está más cercana a la realidad (lo que generaría un conflicto epistemológico) sino con el carácter mismo de lo que existe y puede ser conocido, es decir, un conflicto ontológico (Ruiz Serna & Del Cairo, 2016).

En esta línea, Marisol de la Cadena (2010, 2015) examina las maneras en que diferentes agrupaciones andinas vienen incorporando agentes no humanos en el terreno político (cerros, montañas, lagunas, la Pachamama). La dicotomía naturaleza/cultura sigue siendo preponderante en las demandas por reconocer la agencia de esos otros actores que habitan los Andes, y otros universos indígenas, solamente se legitiman cuando pasan por el prisma de la política, y cuando lo logran es únicamente en términos de diversidad étnica o derechos culturales

reconocidos en los marcos legales multiculturalistas (Ruiz Serna & Del Cairo, 2016). En nuestro caso, a Uruguay le queda un largo camino por recorrer en este tema y debe avanzar en acuerdos en torno a la representación y caracterización de los diferentes agentes que componen la naturaleza.

En este sentido, para Stangers (2005, p. 995) la base de los acuerdos debe estructurarse en lo que llama “ecología de las prácticas”, es decir:

en base al principio según el cual ante la ausencia de un soberano ontológico y epistemológico el único arreglo posible es aquel que reconoce las conexiones parciales que seres y mundos pueden establecer con dominios que no se excluyen entre sí. Esto es, más que un arreglo que permita priorizar o jerarquizar intereses, un acto de diplomacia supone un pluralismo positivo en el que las partes en conflicto son capaces de reconocer que cada una de ellas puede agenciar sus propios modos de existencia y con ellos propone diferentes valores y distintas obligaciones entre ellas.

Tal vez este tipo de “propuesta de ecologización nos permita analizar y aportar al desarrollo de una política capaz de ocuparse tanto de lo político (humano) como de lo natural (cósmico), así como de los conflictos que se generan cuando las partes mantienen estas divisiones” (Stangers, 2005 citada en Ruiz Serna & Del Cairo, 2016: p. 10) y nos de pistas para poner en diálogo y posibles acuerdos entre todos los actores, además de generar un pensamiento más equilibrado que beneficie a todos los seres involucrados.

Así como en el campo, también en la ciudad

El problema de los perros sueltos no solo se limita al campo uruguayo, como mencionamos anteriormente, puesto que también impacta en las ciudades, pero adquiere otras dimensiones. Primero cabría preguntarnos, ¿por qué ha impactado tanto en la opinión pública la imagen de las ovejas lastimadas y muertas? Como hemos visto, diversas organizaciones y el Instituto de Bienestar Animal emitieron

comunicados condenando dicha situación. ¿Por qué no se han emitido aún comunicados condenatorios de asociaciones de veterinarios, del Instituto de Bienestar Animal acerca del estado de algunos perros que circulan en diferentes barrios periféricos de la ciudad de Montevideo claramente enfermos y/o moribundos? Diariamente si recorremos la periferia montevideana nos encontramos con esas imágenes, pero parece que no son visibles para la opinión pública, dado que, si esos animales no son recogidos por animalistas o personas particulares sensibles a los animales, nadie se responsabiliza. Muchas veces forman parte del ornamento público junto a las veredas rotas, basura etc., totalmente invisibilizados.

Indagando en la literatura asociada a la problemática, nos encontramos con cierto paralelismo entre los canes y algunas personas que se encuentran en situación de calle. Según Zaldumbide Rueda (2011), no sólo los perros buscan sustento en los residuos; también muchos humanos sobreviven de explorar los desechos ajenos. Transitan los espacios urbanos, compartiendo los mismos circuitos en búsqueda de alimentos y refugio, adoptando una apariencia que pase casi inadvertida para la supervivencia en la vía pública. Esta dimensión que se abre requeriría una investigación a parte, dada la complejidad de la misma, pero si deja en claro la falta de políticas públicas y visibilidad social en cuanto a los seres que cohabitan estos espacios.

En este contexto, la atracción o rechazo hacia los canes está presente en todos los grupos sociales, influenciada tanto por el nivel económico como por las vivencias y creencias culturales, y se muestra diferenciada en distintos estratos sociales por los medios que se poseen. Por ejemplo, la indiferencia hacia los animales no es exclusiva de personas con altos o bajos ingresos, pero sí existen ciertas diferencias marcadas por aspectos socio culturales (Zaldumbide Rueda, 2011).

En línea con lo anterior, podemos observar que las entidades semióticas, naturales, humanas, no-humanas, tecnológicas y materiales no tienen propiedades

sustanciales o esenciales, más allá de su rol en las redes. Así, no se presupone un orden preexistente más allá del funcionamiento continuo del ensamblaje, de su devenir dinámico que reformula constantemente las relaciones entre los entes “enrolados”. El ensamblaje tampoco tiene bordes definidos, sino una individualidad precaria, y relativa a los propósitos de este artículo. Lo social se concibe como una agencia cuyo efecto es simplemente transportado, sin deformación a través de una cadena de intermediarios. La sociedad es reemplazada por el colectivo, “un proceso continuo, hecho de vínculos inciertos, frágiles, controversiales y, sin embargo, permanente” (Latour, 2008: p. 92). En este marco, cada actor representa al otro; se conforma así un sistema de relaciones donde humanos y no humanos son partes activas.

DESCONEXIONES MULTIESPECIES

En Uruguay parecen existir desconexiones y contradicciones desde el Estado en cuanto a políticas de protección animal que tienen que ver con diferentes conceptualizaciones y percepciones de los animales no humanos en nuestra sociedad, aunque hay propuestas enfocadas en el bienestar animal. Pero, muchas de estas categorías se contradicen con la definición de bienestar animal y las normativas existentes, que son criticadas tanto por activistas como por cazadores y productores rurales.

En este marco, para los diferentes actores que componen esta red (refugios de animales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones del Estado, veterinarios/as, personas que tienen perros como mascotas y aquellos que los tienen para la caza y/o pastoreo) el perro es significado de diferentes formas y el problema de los perros sueltos es percibido desde distintas perspectivas. Los productores rurales presentan el tema de las jaurías desde un punto de pérdidas económicas por el ataque a los animales de producción. Por otro lado, desde la ciudad toma otros significados; los grupos animalistas conformados en su mayoría por refugios de animales, lo perciben desde sus vulnerabilidades en tanto es animal abandonado, suelto y/o maltratado. La distancia social y cultural que los

diferentes grupos establecen con agentes de la naturaleza “hace necesario pensar las acciones sanitarias en una perspectiva multicultural, donde apelar a la tenencia responsable no es siempre posible, porque el vínculo humano-perro deambula en un continuum entre el especismo y el poshumanismo” (Rival, 2001, en Mastrangelo, 2021, p. 25).

Lo cierto es que todas las partes demandan al Estado para que se ocupe de la problemática con propuestas y acciones efectivas. Solicitan la intervención estatal en el control y protección de los canes, así como de los animales caracterizados para la producción y también el cuidado de las personas.

Parece ser que la ausencia de consideración moral de la naturaleza (es decir de los agentes que la componen) y las distintas categorizaciones de ella que se ponen en juego, generan cierta precariedad al momento de elaborar políticas públicas que influyen directamente en el imaginario del colectivo social y viceversa. Ello dificulta la generación de propuestas claras que dialoguen entre sí en las que se integren prácticas de sensibilización, articulación interinstitucional, educación, salud pública, agentes controladores de la normativa, gobiernos departamentales, instituciones como DINAMA, COTRYBA, entre otras.

Para pensar esta dimensión, nos parece oportuno el planteo de Kohn (2017), quien propone no sólo analizar las relaciones que las personas establecen con los no-humanos sino también considerar cómo estos no-humanos modelan y dan sentido a las prácticas de las personas.

En la actualidad se reconoce que:

La gestión de fauna-urbana se centra en la promoción de la esterilización, sistemas de adopción y políticas de eutanasia. Este conjunto de medidas propuestas se enfoca en la salud pública a través del control zoonótico, además de precautelar la salud pública, buscan el bienestar animal. Mientras que la cortesía, básica para que perros y humanos compartan las ciudades, está olvidada” (Beck, 2000, p. 8).

La mayoría de la legislación falla en dar este enfoque, ya que solo se centra en las consecuencias antes que en las causas de los problemas de la relación humano-caninos, comprometiendo de esta forma el bienestar físico y psicológico de los animales, al no considerarse la incidencia de los factores socioeconómicos y culturales de las poblaciones humanas. En gran parte la debilidad de estas políticas se debe al desconocimiento de los aspectos ecológicos y culturales en la relación humano - caninos en las ciudades y en las zonas rurales.

Este análisis también deja al descubierto que al igual que las personas sin hogar, aquellas que se encuentran en situación de calle, según Zaldumbide Rueda (2011) los perros desamparados deben hacerse también invisibles ante los ojos de la sociedad, que se muestra indolente a su situación. En este marco, Carman (2017) propone que, el animal será restaurado en su subjetividad no solo en la medida en que se reconozca su singularidad, agencia o dignidad, sino también cuando se garanticen sus derechos. Bajo ese horizonte, distintas organizaciones proteccionistas, así como otros actores afines a los animales buscan devolver una vida más plena a aquellas especies maltratadas por los humanos.

En línea con lo anterior, es interesante cuestionar, con Latour (2017), si las dicotomías naturaleza/cultura y sujeto/objeto son realmente contemporáneas y útiles para explicar cómo es la situación del mundo. Las desfasadas premisas de la modernidad nos precipitaron a la desconexión (al menos en nuestra ontología local) casi total del territorio en donde habitamos. Así, Latour propone devolverle potencial político a la naturaleza: “la ciencia moderna se ha encargado de relegar la Naturaleza a un lugar de actor inerte, negando su historicidad e ignorando la potencia de actuar que poseen las fuerzas de la naturaleza” (Latour, 2017, p. 125). Con la idea sujeto/objeto sucede lo mismo que con la idea naturaleza/cultura, no se puede definir a uno sin el otro, por lo cual es preciso generar un concepto común que no divida ambas partes. Latour propone, para abandonar esta naturaleza despolitizada, que debemos aprender a habitar una zona metamórfica que albergue todos los morfismos que la comprenden. “Si continuamos sirviéndonos de la distinción entre un mundo humano, habitado por actores dotados de

conciencia, y otro mundo natural, habitado por actores despojados de acción, como entidades distintas para describir lo que comprende el mundo real, estamos confundiendo una abstracción con una descripción”. El autor argumenta que: “cuando dejemos de simplificar el reparto de las posibilidades de actuar entre actores humanos sobre animados y no humanos desanimados, podremos comprender la idea de que la Tierra retroactúa a nuestras acciones” (Latour, 2017, p. 125).

CONSIDERACIONES FINALES

Consideramos que es indispensable la construcción colectiva de leyes y la introducción de cambios socio culturales que involucren a los diversos actores sociales donde la sociedad local y el estado juegan un rol fundamental para producir el cambio y así generar nuevas herramientas para repensar y solucionar el problema de los perros abandonados, sueltos y/o callejeros. Nos queda un largo camino por recorrer y en él es fundamental la acción de los colectivos animalistas y conservacionistas, de los productores rurales, de los actores vinculados al tema, así como de toda la sociedad.

El presente trabajo pretende reflexionar desde una mirada antropológica acerca de un problema socio-ambiental que involucra a animales humanos y no humanos. Pretendemos contribuir a profundizar en la discusión acerca de problemas socio ambientales en Uruguay y en el campo antropológico, específicamente en los estudios de la interacción humano-perros. También pretendemos promover el desarrollo del campo disciplinar de la antropología ambiental, los estudios humano-animal y aportar a la discusión sobre las relaciones entre humanos y perros en Uruguay, desde una perspectiva antropológica que no ha sido muy explorada en nuestro territorio. Asimismo, nos parece fundamental participar desde la academia activamente en la construcción de nuevos pensamientos, nuevas formas de visualizar y analizar nuestros territorios conformados por humanos y otros seres. En síntesis y como propone Mastrangelo (2021, p. 38) “Distintas formas del perro son vistas y explicadas según se trate de

proteccionistas, comunidades originarias, sanitaristas, veterinarios o cinólogos. Pero esto no significa que todas componen una verdad, sino que operan como verdad al mismo tiempo en relaciones sociales controversiales. No hay un perro sino muchos, cuyas conductas son descritas de manera deductiva, inductiva o fenomenológica”.

REFERENCIAS

Armbruster, Karla (2010). Into the wild: response, respect and the human control of canine sexuality and reproduction. *Journal for Advanced Composition*, 30(3-4), 755-783.

Beck, Alan M. (2000). The human-dog relationship: a tales of two species. In Calum Macpherson, Francois Meslin y Alexander Wandeler (Eds.). *Dogs, zoonoses and public health* (pp. 1-16). New York: CABI Publishing.

Bevilaqua, Ciméa B. & Velden, Felipe V. (2016) *Parentes, vítimas, sujeitos: perspectivas antropológicas sobre as relações entre humanos e animais*. Curitiba/São Carlos, UFPR/UFSCar.

Blaser, Mario (2019). Reflexiones sobre la ontología política de los conflictos medioambientales. *América Crítica*, 3(2), 63-79.

Blaser, Mario (2013) Ontological conflicts and the stories of people in spite of Europe. *Current Anthropology*, 54(5), 547-568.

Blaser, Mario (2009). La ontología política de un programa de caza sustentable. *Revista Red de Antropologías del Mundo*, 4, 81-108.

Bulliet, Richard (2005). *Herders and hamburgers: the past and the future of human- animal relationship*. New York: Columbia University Press.

COTRyBA. Comisión Tenencia Responsable y Bienestar Animal (2017). Estudio Cuantificación y caracterización de la población canina de Uruguay. Disponible em 22 marzo, 2023 em: <http://www.mgap.gub.uy/unidad-organizativa/comision-de-tenencia-responsable-y-bienestar-anim>.

De la Cadena, Marisol (2015). *Earth Beings. Ecologies of Practice across Andean Worlds*. Durham: Duke University Press.

De la Cadena, Marisol (2010). Indigenous cosmopolitics in the Andes. Conceptual reflections beyond “politics”. *Cultural Anthropology*, 25(2), 334-370.

Descola, Philippe (1996). *La selva oculta. Simbolismo y praxis en la ecología de los achuar*. Quito: Abya Yala.

Digard, Jean-Pierre (1999). *Les français et leur animaux: ethnologie d'un phénomène de société*. Paris: Fayard.

Escobar, A. (2015). Territorios de diferencia: la ontología política de los “derechos al territorio”. *Cuadernos de Antropología Social*, 41, 25-38.

Haraway, Donna (2019) Cuando las especies se encuentran. Introducciones. *Tabula Rasa*, 31, 23-75.

Haraway, Donna (2016). *Manifiesto de las especies de compañía: perros, gentes y otredad significativa*. Córdoba: Sans Soleil.

Informe Taller (2017). *¿Qué futuro para la caza en Uruguay?* Montevideo: DINAMA-MVOTMA.

Kohn, Eduardo (2017). “How Dogs Dream... Diez años después”. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 12(3), 273-311.

Latour, Bruno (2017). *Cara a cara con el planeta. Una mirada sobre el cambio climático alejada de las posiciones apocalípticas*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Latour, Bruno (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.

Laugrand, Frédéric & Oosten, Jarich (2002). Canicide and healing. The position of the dog in the Inuit cultures of the Canadian Arctic. *Anthropos*, 97(1), 89-105.

Mastrangelo A. (2021). *Amor y enfermedad. Etnografía de una zoonosis*. San Martín: UNSAM EDITA.

Medrano, C. (2016). *Hacer a un perro. Relaciones entre los Qom del Gran Chaco argentino y sus compañeros animales de caza*. Sankt Augustin: Anthropos Institute.

Muñoz, Óscar (2021). Etnografías de perros – Introducción. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado em 22 fevereiro, 2024 de: <https://doi.org/https://doi.org/10.4000/nuevomundo.84774>

Reyes Sánchez, Rigoberto & Sandoval-Cervantes, Iván (2021). De jaurías, sufrimientos y rescates: violencia y relaciones entre perros y humanos en dos ciudades fronterizas mexicanas. *Tabula Rasa*, 40, 123-149.

Rival, Laura (2001). Cerbatanas y lanzas. La significación social de las elecciones tecnológicas de los Huaorani. In Philippe Descola & Gísli Palsson (Coords.). *Naturaleza y sociedad: perspectivas antropológicas* (pp. 169-191). México: Siglo XXI.

Ruiz Serna, Daniel & Del Cairo, Carlos (2016). Los debates del giro ontológico en torno al naturalismo moderno. *Revista de Estudios Sociales*, 55, 193-204.

Segata, Jean (2016). A doença socialista e o mosquito dos pobres. *Iluminuras*, 17(42), 372-389

Silva Santos, Bruno (2018). “Aqui tem mais cachorro do que índio”: relações humano-animal entre os Mbya-Guarani no Jaraguá (São Paulo/SP). Monografia de graduação, Universidade Federal de São Carlos, São Carlos, Brasil.

Stengers, Isabelle (2014). La propuesta cosmopolítica. *Pléyade*, 14, 17-41.

Stengers, Isabelle (2005). Introductory Notes on an Ecology of Practices. *Cultural Studies Review*, 11(1): 183-196.

Süssekind, Felipe (2019). A história de gigante: conservação e caça no pantanal. *Sociologia e Antropologia*, 9(3), 847-869.

Teixeira, Jorge L. & Ayoub, Dibe (2016). Cachorros que atacam criação: reflexões éticas sobre a mobilidade e a vida social dos animais em ambientes rurais. *Iluminuras*, 17(42), 136-165.

Tsing, Anna L. (2005). *Friction: an ethnography of global connection*. New Jersey: Princeton University Press

Turnbull, Jonathon & Barua, Maan (2022). Living waste, living on waste: a bioeconomy of urban cows in Delhi. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 48(3), 474-490.

Urbanik, Julie (2012). *Placing animals: an introduction to the geography of human-animal relations*. Lanham: Rowman & Littlefield.

Villar Diego (2005). Indios, blancos y perros. *Anthropos*, 100(2), 495-506.

Viveiros de Castro, Eduardo (2019). Perspectival anthropology and the method of controlled equivocation. *Tipiti: Journal of the Society for the Anthropology of Lowland South America*, 2(1), art. 1.

Zaldumbide Rueda, David (2011). *Invisibles entre la multitud: un análisis socioambiental de las representaciones sociales urbanas de los perros en la ciudad de Quito*. Tesis de maestria, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador.

O PROBLEMA NÃO SÃO OS CÃES. UMA VISÃO ANTROPOLÓGICA DO DEBATE SOBRE CÃES SOLTOS NO URUGUAI

Resumo

Este artigo se concentra no estudo das tensões em torno da questão dos cães soltos, abandonados e/ou de rua no Uruguai, que constituem um problema socioambiental de crescente interesse público. Há cada vez mais relatos de ataques de cães a pessoas e, fundamentalmente, a animais considerados produtivos, como vacas e ovelhas. Essa rede é formada por abrigos de animais, organizações da sociedade civil, instituições estatais, pessoas que mantêm cães como animais de estimação e aquelas que os mantêm para caça e/ou pastoreio. Propomos que a situação atual do debate se baseia na precariedade das políticas públicas que abordam a questão de forma insuficiente, bem como na falta de educação e de ferramentas para visualizar a vulnerabilidade desses animais não humanos.

Palavras-chave

Cães em liberdade. Políticas públicas. Conflitos socioambientais. Relações entre humanos e não humanos.

EL PROBLEMA NO SON LOS PERROS. UNA MIRADA ANTROPOLÓGICA AL DEBATE DE LOS PERROS SUELTOS EN URUGUAY

Resumen

El presente artículo se centra en el estudio de las tensiones en torno al tema de los perros sueltos, abandonados y/o callejeros en Uruguay, los cuales configuran un problema socio ambiental de creciente interés público. Cada vez son más las noticias acerca de ataques de perros a personas y, fundamentalmente, a los animales considerados productivos como vacas y ovejas. Este entramado está conformado por los refugios de animales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones del Estado, personas que tienen perros como mascotas y aquellos que los tienen para la caza y/o pastoreo. Proponemos que la situación actual del debate tiene como base la precariedad de políticas públicas que abordan el tema de forma insuficiente, así como la falta de educación y herramientas para visualizar la vulnerabilidad de estos animales no humanos.

Palabras clave

Perros sueltos. Políticas públicas. Conflictos socioambientales. Relaciones humano no-humanos.

THE PROBLEM IS NOT THE DOGS. AN ANTHROPOLOGICAL LOOK AT THE DEBATE ON UNLEASHED DOGS IN URUGUAY

Abstract

This article focuses on the study of the tensions surrounding the issue of loose, abandoned and/or stray dogs in Uruguay, which constitute a socio-environmental problem of growing public interest. There are more and more news about dog attacks on people and, fundamentally, on animals considered productive, such as cows and sheep. This network is made up of animal shelters, civil society organizations, State institutions, people who keep dogs as pets and those who keep them for hunting and/or grazing. We propose that the current situation of the debate is based on the precariousness of public policies that address the issue insufficiently, as well as the lack of education and tools to visualize the vulnerability of these non-human animals.

Keywords

Dogs at large. Public policies. Socio-environmental conflicts. Non-human-human human relationships.

CONTRIBUIÇÃO

Leticia Poliak Almeida

A autora declara ter tido participação principal nas fases de financiamento, concepção, teorização, coleta de dados, análise e conclusão.

Juan Martin Dabezies

O autor declara ter tido participação secundária nas fases de financiamento, concepção, teorização, coleta de dados, análise e conclusão.

CONFLITOS DE INTERESSE

Es autores declaram não haver conflitos de interesse.

PROCEDIMENTOS ÉTICOS

Es autores declaram que foram observados os princípios e preceitos éticos que norteiam a pesquisa com seres humanos no estudo que serviu de base para esta contribuição.

AGRADECIMENTOS

Es autores agradecem à Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Udelar Y Centro Universitario Regional del Este – ROCHA-UDELAR pelos recursos que viabilizaram a realização do estudo a partir do qual os dados desta contribuição.

COMO CITAR

Poliak Almeida, Leticia & Dabezies, Juan M. (2024). El problema no son los perros. Una mirada antropológica al debate de los perros sueltos en Uruguay. *Farol – Revista de Estudos Organizacionais e Sociedade*, 11(30), 175-212.